

PLAN DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL Y COMUNITARIA



INTRODUCCIÓN

El desarrollo de las niñas, los niños deben estar influenciado por entornos protectores, estimulantes y afectivos que permitan el fortalecimiento de las capacidades de las familias y cuidadores. Según la Ley de Protección de la Infancia se entenderá como entorno seguro aquel que respete los derechos de la infancia y promueva un ambiente físico, psicológico y social, incluido en el entorno digital. Solo con el fortalecimiento de ambientes y espacios adecuados es posible disminuir las condiciones de riesgo y favorecer el desarrollo integral de niños y las niñas

La EAS, en conjunto con el talento humano, como entidad responsable de la atención directa de la modalidad comunitaria, en constante acompañamiento y articulación con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), Centro Zonal del ICBF, generará alianzas claves para una gestión acertada y oportuna en la garantía de los derechos de la primera infancia en el marco de estos procesos de articulación. La gestión se materializa en las acciones que se deben realizar para la implementación y permanencia del servicio de educación inicial teniendo en cuenta las características propias de los territorios donde se presta el servicio.

El presente plan de articulación intersectorial comunitario, tiene como objetivo fundamental dar inicio a un proceso de concertación entre los diferentes actores institucionales que se encuentran en los municipios, con el fin de conocer las diferentes ofertas de servicios a las cuales las familias beneficiarias de la política de estado para la atención de la primera infancia de Cero a Siempre, vinculadas a la modalidad, tienen acceso.

JUSTIFICACION

Asegurar las condiciones que posibiliten el desarrollo infantil de las niñas y niños en la primera infancia, se ha convertido en una prioridad nacional, gracias a los importantes esfuerzos que han realizado diversos actores públicos y privados por visibilizar las razones éticas, científicas, sociales y económicas, para actuar con oportunidad y calidad durante este momento de la vida

Para el lograrlo el talento humano de la unidad de servicio pone en marcha el plan de articulación interinstitucional, con base en los resultados de la caracterización de la población dicho plan responderá a tres (3) líneas de acción: a- Movilización social e incidencia, b- Entidades y autoridades reconocidas en el territorio que promuevan la protección de las niñas, los niños y mujeres gestantes. c. Redes y comunidades protectoras para potenciar la participación de las niñas, los niños.

El propósito es articular acciones colectivas, con los diferentes actores e instituciones del municipio que aportan desde su competencia esfuerzos, intenciones y recursos para alcanzar objetivos comunes, generando transformaciones que favorezcan el desarrollo integral de la primera infancia.

OBJETIVO

Articular acciones integrales, Inter-sistémicas e intersectoriales, desde el ámbito de las competencias y capacidades institucionales para la protección y el desarrollo integral de los niños y las niñas con enfoque poblacional, diferencial y territorial; comprometiendo la gestión de las instancias del SNBF

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Generar espacios de articulación con los entes locales del municipio, en pro de la primera infancia
- ✓ Convocar a los actores locales a la participación ciudadana, para velar por el cumplimiento de las líneas de acción

INSTITUCIONALIDAD INVOLUCRADA EN LA ARTICULACION INTERSECTORIAL

La EAS en junto con el talento humano del servicio, como entidad responsable de la atención directa de los HCB en constante acompañamiento y articulación con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), CentroZonal, generará alianzas claves para una gestión acertada y oportuna en la garantía de los derechos de la primera infancia en el marco de estos procesos de articulación.

La gestión se materializa en las acciones a realizar para la implementación y permanencia del servicio de educación inicial y que implica la articulación entre las formas organizativas de las instituciones y de las comunidades; para ello, fue necesario tener en cuenta las características propias de los territorios donde presta el servicio la UDS, y a partir de allí, se realiza el cronograma de articulación intersectorial con el objetivo de Articular acciones integrales, Inter sistémicas e intersectoriales, desde el ámbito de las competencias y capacidades institucionales para la protección y el desarrollo integral de los niños y las niñas con enfoque poblacional, diferencial y territorial; comprometiendo la gestión de las instancias del SNBF del municipio

COMO LOGRARLO

Para el logro, el talento humano de la UDS construye un plan de articulación interinstitucional y comunitaria, con base en los resultados de la población. El plan especifica

- ✓ Nombre del actor con el que se articulan acciones
- ✓ Objetivo de la articulación
- ✓ Responsable por parte de la EAS / UDS
- ✓ Resultado esperado de la articulación
- ✓ Cronograma

La UDS contara con soportes (oficios, actas, listado de asistencia, evidencias fotográficas etc.) de las acciones realizadas de la implementación del plan.

LÍNEAS DE ACCIÓN

a. Movilización social e incidencia

Se contará con la participación activa de las mesas de Primera Infancia, infancia y adolescencia, comités de infancia y adolescencia, otros comités del municipio, temáticos y territoriales que tengan dentro de sus objetivos la Primera Infancia y espacios de organización propia de las comunidades étnicas como consejos comunitarios, asambleas, entre otro.

b. Entidades y autoridades reconocidas en el territorio que promuevan la protección de las niñas, los niños y mujeres gestantes.

El talento humano de la UDS contara con directorios actualizados de las entidades y autoridades competentes en el territorio, que permitan realizar las gestiones alrededor de la protección de los derechos de las niñas, los niños y mujeres gestantes: contacto de: bomberos, defensa civil, concejo municipal de gestión del riesgo, Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud (EAPB) e Instituciones Prestadoras de Salud (IPS), Defensoría de Familia, Comisaría de Familia, Inspección de Policía, Fiscalía, autoridades tradicionales, entre otras. Corresponde igualmente el acercamiento de la EAS con las entidades territoriales tales como Gobernaciones, Alcaldías, Secretarías de Educación, Salud, Cultura, Recreación y Deporte, Planeación, Desarrollo Social y demás entidades que intervienen en la RIA, para favorecer el proceso de atención de niñas y niños.

c. Redes y comunidades protectoras para potenciar la participación de las niñas, los niños y mujeres gestantes

Para el cumplimiento de esta acción se identificó las redes existentes en el territorio y comunidades: organizaciones de base, juntas de acción comunal, autoridades tradicionales, grupos artísticos, abuelos, entre otras, que nos puedan promover alianzas para movilizar iniciativas y acciones comunitarias orientadoras a construir y consolidar entornos comunitarios protectores y promotores del desarrollo integral.

NOTA: El cronograma de articulación estará sujeto a cambios, debido a los tiempos y cronogramas de las diferentes instituciones.

Conclusiones

A través de las diferentes acciones planeadas, con las diferentes autoridades, instituciones, servicios sociales, comunidades y actores del territorio, se espera promover redes protectoras para niñas, niños y familias de la modalidad institucional

Se espera, para la finalización del contrato dar a conocer los resultados del plan de articulación intersectorial comunitario.

CRONOGRAMA DE ARTICULACION INTERSECTORIAL Y COMUNITARIA SERVICIO HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR					
FECHA DE SOLICITUD DE LA ARTICULACION	NOMBRE DEL ACTOR CON QUIEN SE ARTICULA LA ACCION	OBJETIVO DE LA ARTICULACION	RESPONSABLES DE LA ARTICULACION	RESULTADO ESPERADO DE LA ARTICULACION	NOVEDAD DE LA ARTICULACION
ENERO - 9	Policía, Personería, Bomberos, Personero, alcalde municipal, comisaria de familia, entre otros	Hacer presentación de la Política de Estado y del operador a su cargo Corhuellas	Coordinadora	Obtener el respaldo y orientación de las entidades en las diferentes actividades que se requieran para la ejecución del contrato, además de socializar con estas entidades el Operador a cargo.	Se remite oficio a cada una de las instituciones
FEBRERO - 28	Dirección local de salud	salud bucal	Coordinadora	Certificado salud bucal	Se remite oficio a la institución competente
MARZO - 31	Alcaldía Municipal	Articulación interinstitucional para anuar esfuerzos que permitan avanzar en hacer realidad la participación de los niños, niñas y adolescentes.	Coordinadora	Llegar acuerdos que permitan fortalecer el trabajo y los espacios con las niñas, niños y adolescentes.	Se remite correo electrónico.
ABRIL - 16	Plan de intervenciones colectivas PIC	Articular con la institución para la realización de actividades de promoción de la salud mental de los integrantes del talento humano	Coordinadora	Apoyar los integrantes del talento humano, ante las dificultades personales que se puedan presentar.	Se remite oficio a la institución competente
MAYO - 10	PLANEACION MUNICIPAL	Articular acciones encaminadas a velar por la promoción y prevención de la salud de los niños y las niñas con lo relacionado con solicitud de uso de suelo.	Coordinadora	A través de la articulación conseguir los certificados de uso de suelo de las UDS.	Se remite correo electrónico.
JUNIO - 28	Secretaría de salud municipal	Velar, para que todos los niños y las niñas cuenten con afiliación al Sistema de seguridad social en salud.	Coordinadora	Esperamos que el 100% de los beneficiarios cuente con afiliación a salud.	Se remite oficio donde se indica a la secretaria nuestro interés para adelantar temas de afiliación a salud de NN que a la fecha no registran una EPS o necesitan traslados.